



UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD
GRADO EN FISIOTERAPIA
FACULTAD DE MEDICINA Y ENFERMERÍA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA UNIDAD DE GARANTÍA DE CALIDAD CELEBRADA EL DÍA 1 DE MARZO DE 2018

ASISTENTES

Prof. Dr. D. Fernando Mayodomo Riera (Secretario); Prof^a Dr^o. D^a M^a José Jaen Moreno; D. Rafael Flores Reigal; Prof. Dr. D. Manuel Rich Ruiz, Dr. D. Francisco Albuquerque (Presidente)..

En la Facultad de Medicina y Enfermería de la Universidad de Córdoba, siendo las once horas y treinta minutos del uno de enero de dos mil dieciocho, se reúne la Unidad de Garantía de Calidad del Título de Fisioterapia (UGCTF) de la Universidad de Córdoba, con los asistentes que en el párrafo anterior se cita, para tratar los puntos incluidos en el orden del día de la convocatoria.

PUNTO PRIMERO.- Aprobación, si procede, del Autoinforme de Calidad del curso 2016/2017.

La Comisión analiza, criterio por criterio, el borrador del Autoinforme de Calidad del curso 2016/2017 enviado a los miembros junto con la Convocatoria, y redactado en el formato sugerido por el Servicio de Calidad de la UCO. Este borrador se ha configurado con los aspectos trabajados por los diferentes miembros de la Comisión y que responden a los requerimientos del Autoinforme.

En general, se llega al consenso de que, a pesar de los aspectos débiles y necesidades de mejora recogidas en el Plan de mejora, el Título se desarrolla conforme a lo previsto, siendo los indicadores razonables y no existiendo alteraciones significativas que no encontrasen solución a lo largo del curso.

Una vez analizados y modificados los diferentes Criterios a criterio de la Comisión, se aprueba el Autoinforme, comprometiéndose el Presidente a continuar el trámite administrativo elevando el mismo al Centro.

Finalmente, se propone que aspectos como la propuesta de remodelación del Unidad, la sugerencia de una mayor especificidad de los cuestionarios, adaptados a las necesidades del Título, así como otros aspectos que se puedan considerar, se tengan en cuenta para una próxima reunión de la Comisión.

Sin otro parecer, se da por concluida la sesión, siendo las doce horas y treinta minutos.

Fdo.: Prof. Dr. D. Francisco Albuquerque Sendín
Presidente de la UGCTF

Fdo.: Prof. Dr. Fernando Mayordomo Riera
Secretario de la UGCTF